



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección Control Interno



ORD. N° **1**

ANT.: Art. 29 letra d) y Art. 81
Ley 18.695.

MAT.: Informe al Concejo Municipal
4° Trimestre 2014.

A : SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DON FELIPE AYLWIN LAGOS

DE : DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

Me dirijo a Ud. para enviar adjunto Informe Trimestral al Honorable Concejo Municipal, correspondiente al 4° Trimestre del Año 2014; emitido con el fin de colaborar directamente con el Concejo Municipal para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras, según lo establecido en el Artículo 29 letra d) y Artículo 81 inciso primero de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el cual aborda las tres áreas que componen el Municipio de Chillán Viejo, Gestión Municipal, Salud Municipal y Educación Municipal.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a Ud.




OSCAR A. ESPINOZA SANCHEZ
Director de Control Interno

OAES/oaes

Distribución

Alcalde

Concejales(6)

Secretaría Municipal

Archivo